



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**CIRIA**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Ciria, 18 de mayo de 2016.– La Alcaldesa, Emilia Isabel Aranda Gómez.

1347

BOPSO-60-27052016